

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones de capital social: Advertencia Nota sobre las Acciones de 7 de julio de 2015: Cumplimiento condiciones suspensivas del contrato de financiación.

Contenido Relevante:

En seguimiento del hecho relevante de 16 de julio de 2015 (nº 226157), Amper comunica que el pasado viernes 24 de julio de 2015, el Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid ha emitido el auto de homologación del Contrato de Financiación Sindicado de 13 de abril de 2015.

Madrid, 26 de julio de 2015

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Presidente del Consejo de Administración
AMPER S.A.